



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

6205*Decreto Alcaldía nombramiento personal confianza*

En la plantilla de personal del vigente Presupuesto General existen dos plazas vacantes con consignación suficiente referente a personal eventual, cargo de confianza.

El Pleno de la Corporación, en sesión de 20 de junio de 2019, ha aprobado ratificar estas plazas, con las mismas condiciones que ya constaban.

Dado que esta alcaldesa dictó un decreto de designación de cargos de confianza en fecha 15 de junio de 2019, aunque hasta el momento aún no han iniciado el ejercicio de sus funciones como tales.

Dado lo dispuesto en los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y mientras el Pleno no modifique las previsiones existentes en esta materia, en cuanto a número, características y retribuciones, resuelvo:

1. Dejar sin efecto el decreto de designación de Agustina María Suñer Vidal como personal eventual, de 15 de junio de 2019.
2. Nombrar Agustina María Suñer Vidal, con DNI núm. 41515175Z, personal eventual de libre designación.
3. Sus retribuciones se fijan en la cantidad prevista para este personal en el vigente Presupuesto General.
4. El personal eventual nombrado podrá ser cesado libremente por esta Alcaldía y automáticamente cesará cuando la propia alcaldesa cese o termine su mandato, no implicando este nombramiento mérito para el acceso a la función pública o la promoción interna.
5. Que se publique este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y se de cuenta al Pleno en la primera sesión que mantenga.

Campos, 20 de junio de 2019

La Alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

